

REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 17  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2008 – 2012

15-05-2009

En San José de Maipo, siendo las 09:58 hrs., del día Viernes 15 de Mayo del 2009, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº17 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Alvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Rios Mella y Andrés Venegas Véliz.

Asisten como invitados la Directora de la Dideco; la Jefa de Control Interno Subrogante; el Director de la Secpla.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta, la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA Nº14.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACION BECAS MUNICIPALES FONDO GASANDES.

2.- APROBACIÓN CAMBIO DE OBJETIVOS PROYECTOS PRESENTADOS AL CONCURSO DE FOMENTO PRODUCTIVO AÑO 2008 POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: MARIANA RIQUELME MONTERO, NANCY SANTANDER GONZALEZ Y SUSANA MIRANDA ALAMOS.

3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CREACION DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA FIE AÑO 2008:

- "MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA LA OBRA G-634", POR EL MONTO DE \$20.591.891.-

- "MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA ELMANZANO G-635", POR EL MONTO DE \$11.997.608.-

4.- APROBACIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO" Y APROBACIÓN DE LA ADMINISTRACION DIRECTA POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO.

5.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CREACION DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA PROYECTO PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, EMERGENCIA EMPLEO 2009, POR EL MONTO \$28.980.000.-

6.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CREACION DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA PROYECTO "REPARACIÓN CAMINO A LA MEDIA LUNA" FINANCIADO POR EL PROGRAMA PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, EMERGENCIA TRANSANTIAGO AÑO 2008, POR EL MONTO DE \$38.447.000.-

7.- APROBACION PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES EN LA CUIDAD DE COQUIMBO.

D.- HORA DE VARIOS

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°17 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

**El Sr. Presidente (s)**, abre la Sesión Ordinaria N°17 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:58 hrs., del día Viernes 15 de mayo de 2009.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°14.

**El Sr. Presidente**, ofrece la palabra respecto del acta.

**Don Andrés Venegas**, observa la página N°7, tercera intervención de la concejala Ríos señalando que donde dice "**Virginia Villegas**" debe decir "**Virginia Ríos**".

**La Sra. Virginia Ríos**, aclara respecto de la página N°9 que la intervención efectuada por el concejal Quintanilla relacionada con la visita al Congreso no fue de él sino de ella y que no lo quiso aclarar en su momento.

**El Sr. Presidente**, indica que el concejo municipal, aprobó por unanimidad de los integrantes del concejo municipal presentes y con las observaciones manifestadas, el acta ordinaria N°14.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

#### CARTA CONCEJALES VENEGAS Y QUINTANILLA

**El Sr. Presidente**, da respuesta a carta de los concejales Venegas y Quintanilla en relación a permisos de la empresa SOCOMIN. Al respecto señala que se reunió con el Director de Obras; el Encargado de Áridos y el Asesor Jurídico atendiendo la advertencia del Director de Obras, quien le señaló que allí

había una problemática gruesa. Dicha reunión se efectuó el día miércoles y efectivamente allí hay una situación bastante complicada que será respondida a la empresa con copia a los concejales.

#### REUNIÓN DIRECTOR DE OBRAS CON SERVICIOS PUBLICOS

**El Sr. Presidente**, informa de reunión del director de Obras con varios servicios públicos (CONAF, SAG) por trabajos de remoción de materiales en propiedad del Sr. Guillón.

#### INAUGURACIÓN SALA CUNA EL MANZANO

**El Sr. Presidente**, da cuenta de la inauguración de la Sala Cuna de El Manzano el día de ayer donde participaron los concejales Virginia Ríos y Marco Quintanilla.

#### SALA CUNA COÑUE

**El Sr. Presidente**, informa que los arrendatarios de las propiedades municipales junto al supermercado Auco ya se retiraron de los locales y se pudo dar comienzo a las obras de construcción.

**Don Marco Quintanilla**, hace presente que no solo se habla de una supuesta demanda del municipio para pedir el desalojo de la propiedad sino que también de un embargo.

**El Sr. Presidente**, pide al secretario municipal explicar la situación.

**El Secretario Municipal**, relata que estaba solicitado desde hace mucho tiempo el lanzamiento de la Libertad Sra. San Martín. Co respecto al Sr. Bernardo Nuñez no se inició ninguna acción.

#### ALUD EN LAS MELOSAS

**El Sr. Presidente**, informa que durante la semana se produjo una situación de emergencia en el sector de Las Melosas por la remoción de material que impidió el paso hacia el sector. El Director de Emergencia se comunicó con la Gobernación quien se hizo presente con maquinarias para dar solución al problema.

#### SITUACION DE EMERGENCIA EL CANELO

**El Sr. Presidente**, cuenta en el sector de El Canelo se produjo otra situación de emergencia donde súbitamente la empresa abastecedora de agua potable cortó el suministro por problemas de turbiedad. El municipio también acudió prontamente a surtir de agua potable a los vecinos.

#### REUNIONES DEL PLADECO

**El Sr. Presidente**, informa que las reuniones del Pladeco se están haciendo conforme lo planeado, pero sin embargo hay escasa participación de los vecinos en San José de Maipo. Se mejorará la promoción de la actividad.

**Don Marco Quintanilla**, informa que recibió muy buenos comentarios de la gente por la prontitud con que acudió el municipio a resolver el problema del agua en El Canelo.

Del mismo modo, da cuenta ya se retiró el material que acopió la comunidad, producto de la limpieza en el sector de los juegos infantiles.

#### FOSA EL CANELO

**El Sr. Presidente**, informa que cada 15 días se está realizando limpieza en la fosa de El Canelo. Lo mismo se está haciendo en la Población Militar de El Guayacán donde el camión está yendo en las fechas acordadas con los dirigentes vecinales.

TEMAS A TRATAR:

LICENCIA MÉDICA CONCEJAL JULIO CARRILLO.

**El Sr. Presidente**, solicita dar lectura a los antecedentes.

**El Secretario Municipal**, informa sobre licencia médica del concejal Julio Carrillo, ingresada en Oficina de Partes el día 12 de mayo, por un total de cinco días a contar del día 11 de mayo.

1.- APROBACION BECAS MUNICIPALES FONDO GASANDES.

**El Sr. Presidente**, solicita dar lectura a los documentos de respaldo.

**El Secretario Municipal**, lee el Memo.Nº220 de la Dirección de Desarrollo Comunitario al Sr. Alcalde, adjuntando acta del Comité Técnico Beca Municipal. (Los señores concejales tienen copia).

**El Sr. Presidente**, informa que este año la evaluación de las becas se hizo según el rut del postulante y no del nombre como se hacía hasta el año pasado.; esto con la finalidad de hacer más transparente el proceso.

El Consejo de Desarrollo Gasandes acordó entregar los dineros en un plazo de treinta días a contar del ingreso de la solicitud de los fondos en la empresa Gasandes.

Los resultados serán publicados con rut del alumno y los motivos por los cuales fueron aprobados o rechazados.

Ofrece la palabra a los señores concejales.

**La Sra. Virginia Ríos**, presenta carta de queja la alumna Beatriz Figueroa por falta de atención y claridad en las respuestas a sus consultas de parte de funcionarios municipales.

**Don Andrés Venegas**, observa que falta el certificado de acuerdo del Consejo de Desarrollo Gasandes y el financiamiento.

INGRESA LA DIRECTORA DE LA DIDECO, SRTA. JESSICA OLEA.

**Don Andrés Venegas**, pregunta por las razones de los alumnos renovantes que no presentan solicitud de renovación de la beca.

**La Directora de Dideco**, responde que la mayoría terminaron sus carreras, de acuerdo de información de las instituciones donde estudiaban.

**Don Marco Quintanilla**, pregunta cómo se publicará el listado de beneficiarios, en forma interna o externa.

**El Sr. Presidente**, responde que la nómina será publicada en el Departamento Social y cada alumno parecerá identificado con su rut.

**Don Marco Quintanilla**, denuncia que hay alumnos que estarían recibiendo la beca sin estar estudiando.

**La Directora de Dideco**, aclara que la condición de alumno se acredita con el certificado de alumno regular.

**La Sra. Virginia Ríos**, pregunta hasta cuándo duran los fondos para otorgar becas.

**El Sr. Presidente**, responde que hay fondos para seis años más.

**Don Andrés Venegas**, pregunta si los alumnos postulantes que quedaron fuera por no cumplir requisitos se les informó cuales eran los documentos que les faltaban para completar sus postulaciones.

**La Directora de Dideco**, responde que sí.

**El Sr. Presidente**, propone dejar pendiente el tema por falta de antecedentes a fin de completarlos y presentar el tema en la próxima sesión.

**Don Eduardo Astorga**, está de acuerdo

**Don Marco Quintanilla**, está de acuerdo

**La Sra. Virginia Ríos**, está de acuerdo

**Don Andrés Venegas**, está de acuerdo

**El Sr. Presidente**, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad de los integrantes del concejo municipal presentes, **DEJAR PENDIENTE LA APROBACIÓN DE LAS BECAS MUNICIPALES FONDO GASANDES, A FIN DE INCLUIR EL ACTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO GASANDES.**

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del **Memo.Nº220** de fecha 11 de mayo de 2009 de la Directora de Desarrollo Comunitario al Sr. Alcalde.

2.- APROBACIÓN CAMBIO DE OBJETIVOS PROYECTOS PRESENTADOS AL CONCURSO DE FOMENTO PRODUCTIVO AÑO 2008 POR LAS SIGUIENTES

PERSONAS: MARIANA RIQUELME MONTERO, NANCY SANTANDER GONZALEZ Y SUSANA MIRANDA ALAMOS.

**El Sr. Presidente**, solicita dar lectura a los antecedentes.

**El Secretario Municipal**, lee el Memo.Nº319 de fecha 4 de mayo de 2009 del Director de la Secretaría de Planificación al Sr. Alcalde. (Los señores concejales poseen copia de los antecedentes).

**El Sr. Presidente**, ofrece la palabra al respecto.

**Don Andrés Venegas**, manifiesta tener varias dudas. Al respecto pregunta cómo el concurso llega hasta final de año sin sancionarse. ¿Quién informa si las platas están disponibles y si fueron traspasadas de un año para el otro o si quedaron cauteladas en algún ítem?.

Precisa que en justicia no tiene problemas de aprobar, pero le preocupa la situación administrativa y la liviandad con que pasan las cosas.

INGRESA A LA SALA DE CONCEJO MUNICIPAL LA JEFA DE CONTROL INTERNO SUBROGANTE.

**El Sr. Presidente**, pide a la Jefa de Control que responda al concejal Venegas si existen en el municipio los dineros otorgados a las personas individualizadas.

**La Jefa de Control (s)**, responde que la subvención fue entregada a las beneficiarias, pero éstas, por diversos motivos, ocuparon el dinero en fines distintos a los aprobados por el concejo municipal.

**Don Andrés Venegas**, precisa que falta el informe técnico de la comisión evaluadora, indicando la falibilidad de cambiar el proyecto cuando está en marcha o la factibilidad de cambiar el proyecto después que no se ha otorgado. No entiende si la plata está entregada o no.

**El Sr. Presidente**, precisa que dentro de los antecedentes se incluyen facturas por lo que cree que el dinero está entregado.

**La Jefa de Control (s)**, explica que el problema está en las rendiciones, porque hay muchas personas que habiendo recibido el dinero para un determinado fin, compran otras cosas porque cuando se les entrega el dinero ya no encuentran lo que necesitan. La idea entonces es aprobar el cambio del proyecto para que puedan rendir.

**El Sr. Presidente**, reitera que en los antecedentes se presentan facturas de compras.

**Don Andrés Venegas**, pide que se le aclare que se solicita al concejo aprobar.

**La Jefa de Control (s)**, precisa que lo que se necesita aprobar es el cambio de objetivos de los proyectos para que las personas puedan presentar sus rendiciones conforme a las compras realizadas.

**La Sra. Virginia Ríos**, hace alusión al informe del Asesor Jurídico donde indica que en ningún punto de las bases se estipula el cambio de la compra postulada. Por lo tanto piensa que ahí se establece el conflicto.

Siente que la gente no es debidamente informada o no entiende las bases del concurso.

No sabe si al concejo le corresponde cambiar ese punto de las bases, si ya está decretado.

**El Sr. Presidente**, explica que el concejo municipal aprobó los proyectos con sus respectivos objetivos y luego los beneficiarios cambiaron sus proyectos, por lo tanto es el concejo municipal quien debe aprobar el cambio de los objetivos, a fin de que la gente pueda presentar sus rendiciones de cuentas.

**El Director de la Secpla**, explica cada uno de los cambios que se hicieron e indica que cada uno debe recibir un tratamiento distinto.

**Don Eduardo Astorga**, pregunta si le gente presentó proyectos y una solicitud específica.

**La Jefa de Control (s)**, explica que el proyecto pide especificar la inversión de los dineros. En este caso ninguno de los objetivos planteados en cada uno de los proyectos concuerda con las compras efectuadas.

**El Sr. Presidente**, hace alusión a la carta de la Sra. Mariana Riquelme, señalando que en su caso no pudo efectuar el proyecto por retraso en la entrega de los fondos por parte de la municipalidad.

**Don Marco Quintanilla**, pregunta si no es necesario efectuar una investigación sumaria en la municipalidad para establecer las responsabilidades funcionarias por el retraso administrativo.

**El Sr. Presidente**, piensa que si se aplica el criterio planteado por el concejal Quintanilla va a seguir habiendo retraso en la solución de estos casos. Pide al secretario municipal que relate al concejo el proceso de postulación a este concurso.

**El Secretario Municipal**, relata que el caso de la Sra. Susana Miranda Álamos, fue tratado insistentemente por el concejal de la época don Luis Pezoa. Según sus indagaciones, se produjo un error de tipo en la Comisión Técnica. Esta situación posteriormente fue validada por el concejo anterior y aprobó que se le pagara el aporte comprometido en su proyecto.

Con respecto a los otros dos proyectos del año 2008, de todos es sabido que hubo bastante movimiento el año pasado en la municipalidad y en el mes de octubre el director de la Secpla se va sin haber culminado el trabajo. En su calidad de subrogante de la Secpla se abocó junto con la directora de la Dideco y el Director de Finanzas a hacer de nuevo el estudio. En la oportunidad se presentaron más de 150 proyectos y no fue nada de fácil con los tiempos absolutamente acotados, por lo tanto se trató de hacer una selección que estableciera algún criterio, pero estaban absolutamente sobrepasados en los tiempos y eso explica finalmente por qué los contratos tienen la fecha que tienen.

En su opinión cree que la fecha de postulación a estos proyectos es demasiado tarde y que esta se podría modificar para el próximo año a fin de presentarlos a principios de año y puedan ser ejecutados durante el año.

**La Jefa de Control (s)**, complementa lo señalado por el secretario municipal señalando que se pidió a la gente que presentara sus proyectos en el mes de julio a más tardar porque se suponía que quedarían presupuestados para el año siguiente. Piensa que por eso se produjo la confusión.

**Don Marco Quintanilla**, precisa que muchas veces se ha dicho en este concejo que estos son nuevos tiempos, que este es un nuevo concejo, y a él le consta, porque por los hechos la gestión que está implementando el alcalde es muy distinta a la anterior.

En esta misma mesa se ha planteado que hay unidades de este municipio que no cumplían bien las funciones por alguna razón. Haciéndose cargo de esos planteamientos solicita al alcalde, que en torno del concurso de fomento productivo, se les presente una propuesta para normarlo a fin de que no pase lo que ha sucedido ahora.

Se manifiesta disponible a asistir una sesión extraordinaria para normar el tema a fin de que los aportes entregados por la municipalidad sean utilizados correctamente, oportunamente y que no haya un retraso de dos años y no exista suspicacia en los vecinos que están haciendo mal las cosas. Sin perjuicio de ello, le gustaría saber de quién es la responsabilidad de estos retrasos a fin de hacer los cambios y correcciones que se requieren. No es su ánimo entregar más trabajo, sino que es todo lo contrario, hacer bien el trabajo.

**El Sr. Presidente**, acota al concejal que es precisamente por eso que les entregó las bases de fomento productivo para este año, para que tengan la posibilidad de normarlas.

Precisa que tiene dos opciones: se dedica a buscar las responsabilidades administrativas o soluciona el problema a la gente.

**Don Andrés Venegas**, contesta que ambas.

**El Sr. Presidente**, indica que prefiere priorizar dar solución a la gente, porque no es culpa de ellos que en la municipalidad hubiera tanto desorden administrativo.

**Don Eduardo Astorga**, indica que él está por aprobarlo en beneficio de estas personas para que no se retrasen más. Piensa que si siguen dilatando el tema posiblemente van a requerir otro cambio del proyecto.

Pregunta si en años anteriores se entregaron juntas las subvenciones de dos años.

**La Jefa de Control (s)**, vuelve a aclarar que ella tenía entendido que la fecha de postulación al concurso de fomento productivo y subvenciones era a más tardar en el mes de julio, porque luego se sometían a estudio los proyectos y el monto de de los beneficiados dejaba estipulado en el presupuesto para el año siguiente. Al año siguiente se sancionaban administrativamente las subvenciones mediante decreto exento.

**Don Eduardo Astorga**, pregunta si las rendiciones se presentaban dentro del plazo establecido.

**La Jefa de Control (s)**, responde que generalmente no se cumple con el plazo, pero en ese caso si vuelven a postular a una subvención municipal no van a poder retirar los nuevos fondos.

**Don Eduardo Astorga**, reitera que está de acuerdo en aprobar en beneficio de estas personas.

Llama a los concejales a trabajar el tema en comisiones y aprueben la presentación con la salvedad de que se tomen las medidas correspondientes para agilizar el tema para el año siguiente.

**El Director de Secpla**, precisa que independientemente de que hubiera un retraso en el pago de las subvenciones por falta de disponibilidad presupuestaria, los casos son distintos.

Solicita que de aprobarse estos cambios, se indique claramente a las beneficiarias que los fondos deben ser ocupados para lo que fueron destinados.

**La Sra. Virginia Ríos**, hace presente que de los tres casos hay dos de ellos que si bien es cierto gastan el dinero en otras cosas no cambian el sentido para lo cual fue solicitado. En cambio el otro proyecto se presenta para comprar una revoladora y después se gasta el dinero en cenas. Atendido esto y a fin de no sentar un precedente está por aprobar el cambio de los proyectos presentados por las Sras. Mariana y Susana.

**Don Andrés Venegas**, agradece que se presente este problema, porque tiene la sensación que las cosas se sacan por el concejo y eso le molesta. Le molesta que existan bases y no se tomen en cuenta.

Pregunta si las bases de este año son las mismas del año pasado.

**El Director de Secpla**, responde que don Claudio y don Héctor le hicieron algunas modificaciones leves.

**Don Andrés Venegas**, lee textual el punto N°5 de las bases sobre la formalización y el traspaso de los recursos, señalando que está exactamente igual a las bases del año pasado.

En este caso como las platas ya están entregadas hay que hacer un "blanqueo" y se pasa al concejo para que lo haga, pero no se hace ningún control previo de los gastos que hicieron las beneficiarias.

Precisa al respecto que el concejo es responsable de dos cosas: aprobar las bases, las cuales a su juicio debe incorporar sanciones para este tipo de casos.

En su opinión esto es un respaldo para los funcionarios. Precisa que no le interesan las sanciones sino que estas cosas defiendan al alcalde y dejen en buen pie al concejo.

Retrotraer esto es manifestar el acuerdo del concejo y obviamente todas las cosas que aprendieron tienen que tomarlas y ponerlas en las nuevas bases.

Hay un castigo tácito para estas personas, lo cual le parece bueno y lógico para poder ampliar las posibilidades de postulación a otras personas.

Independiente que las personas hayan gastado el dinero en otras cosas, le preocupa que no se verificara si efectivamente las gastaron en lo que han señalado.

A su juicio todo es cuestionable en estos casos y le incomoda que se pida regularizarlos al concejo, porque son concejales nuevos y están pagando las consecuencias de algunas cosas. En ese sentido, desde el punto de vista administrativo, le gustaría que se exigiera por lo menos la opinión de la comisión técnica.

Dicho lo anterior, no va cuestionar los proyectos pero si el cumplimiento del convenio en las nuevas bases.

Está por dar su aprobación, limpiar esto rápidamente y que esto quede en la retina precisa de todos los procesos que tengan que ver con estos sistemas, porque de esta manera se resguarda el alcalde y los concejales, y los funcionarios sin cuestionamientos, porque esto no es culpa de ellos, pero puede apostar que fue un funcionario quien le dijo a las beneficiarias que podían hacerlo.

Da su aprobación al cambio de destino de estas subvenciones con el fin de solucionar el problema y pide que no vuelva a ocurrir una situación como esta en el concurso de fomento productivo.

**El Sr. Presidente**, le gustaría señalar al concejal Venegas, primero que el concejo tiene la oportunidad de normar bien en las bases que han recibido para que cada uno pueda emitir su opinión y se hagan unas bases consensuadas y juiciosas. Encuentra que el concejal tiene razón cuando dice que de la experiencia se va aprendiendo y esta experiencia va a servir para el concurso que viene.

Cree que el concejal se equivoca rotundamente cuando dice que se le tiran las cosas al concejo para blanquearlas, porque en primer lugar, el concejo para él es una instancia que le merece mucho respeto y no le tira las cosas, sino que le parece de sentido común que si el concejo lo había aprobado, fuera el mismo concejo quien tomara conocimiento de esta situación. Pero desafortunadamente este concejo no sabe lo que hizo el concejo pasado y no tiene porqué saberlo. Diferente hubiera sido el caso si existiesen los mismos concejales, pero igual se hubiera tenido que pasar al concejo. Está lejos de su espíritu tirarle las cosas las cosas al concejo como para responsabilizarlo, lo hace en su afán de respeto y para cumplir la normativa. Indudablemente alguien tiene que haberle indicado a las beneficiarias como tenían que hacer las cosas, porque Control no iba a aceptar las rendiciones sin haber pasado por el concejo.

Lamenta no haber sido más cautelosos en solicitar la opinión de la comisión evaluadora. Lo asume y cree que hubiese sido un informe más de peso para que el concejal no tuviera la sensación que se les están tirando las cosas para blanquearlas.

Pone en votación la presentación.

**Don Eduardo Astorga**, aprueba

**Don Marco Quintanilla**, aprueba

**La Sra. Virginia Ríos**, aprueba

**Don Andrés Venegas**, aprueba

**El Sr. Presidente**, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los integrantes del concejo municipal presentes, EL CAMBIO DE OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL CONCURSO DE FOMENTO PRODUCTIVO AÑO 2008 POR LAS SEÑORAS MARIANA RIQUELME MONTERO; NANCY SANTANDER GONZALEZ Y SUSANA MIRANDA ALAMOS.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº319 de fecha 4 de mayo de 2009 del Director de la Secretaría de Planificación al Sr. Alcalde.

3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CREACION DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA FIE AÑO 2008:

- "MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA LA OBRA G-634", POR EL MONTO DE \$20.591.891.-

- "MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA ELMANZANO G-635", POR EL MONTO DE \$11.997.608.-

**El Sr. Presidente**, solicita dar lectura a los antecedentes.

**El Secretario Municipal**, lee el Certificado de Saldo de Caja y Banco; la Orden de Ingresos Municipales Nº23 de fecha 5 de mayo de 2009 y el Memo.Nº245 de fecha 12 de mayo de 2009 de la Dirección de Finanzas y Departamento de Control Interno al Sr. Alcalde. (Los señores concejales poseen copia de los antecedentes).

**Don Andrés Venegas**, pregunta si están terminados los proyectos.

**El Sr. Presidente**, responde que están con recepción provisoria.

Somete a votación la presentación.

**Don Eduardo Astorga**, aprueba

**Don Marco Quintanilla**, aprueba

**La Sra. Virginia Ríos**, aprueba

**Don Andrés Venegas**, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los integrantes del concejo municipal presentes, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACION DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA, POR EL MONTO TOTAL DE \$32.589.499.- PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ARRASTRE DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA FIE AÑO 2008:

NOMBRE PROYECTO	MONTO EN \$
MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA LA OBRA G-634	20.591.891.-
MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA EL MANZANO G-635	11.997.608.-

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Certificado de Saldo de Caja y Banco; la Orden de Ingresos Municipales N°23 de fecha 5 de mayo de 2009 y el Memo.N°245 de fecha 12 de mayo de 2009 de la Dirección de Finanzas y Departamento de Control Interno al Sr. Alcalde.

4.- APROBACIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO" Y APROBACIÓN DE LA ADMINISTRACION DIRECTA POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO.

**El Sr. Presidente**, solicita dar lectura de los antecedentes.

**El Secretario Municipal**, lee el Memo.N°346 de fecha 13 de mayo de 2009 de la Secretaría de Planificación al Sr. Alcalde. Menciona cada uno de los documentos adjuntos al memorándum. (Los señores concejales poseen copia de los antecedentes).

**El Director de Secpla**, explica el objetivo del proyecto señalando que este proyecto fue presentado en el mes de febrero del año pasado y contempla el mejoramiento y mantención de siete plazas en la comuna. El presupuesto aprobado fue por M\$32.000.-. Las reparaciones consistían en el arreglo de plazas, pavimento, maicillo, reparación de aceras, instalación y reparación de mobiliario urbano y juegos infantiles existentes, instalación de escaños, etc. El personal a contratar eran 32 personas. Posteriormente el presupuesto aprobado fue rebajado a M\$28.980.- Ante esta situación se hizo el ajuste correspondiente en algunos ítems. La cantidad de trabajadores se mantiene igual. Fundamentalmente el proyecto es para contratación de mano de obra.

**Don Marco Quintanilla**, pide se le explique qué significa mantener los trabajadores, si son los recursos o se dará empleo a los mismos trabajadores.

**El Director de Secpla**, explica que son trabajadores nuevos independientes de los trabajadores contratados para el proyecto de las aceras y los contratados para el proyecto de reparación del Liceo. Se dejó la misma cantidad de trabajadores, pero se rebajaron los ítems de insumos y materiales.

**Don Marco Quintanilla**, felicita que se esté dando trabajo a la gente, pero también en una aprobación anterior se pidió ejercer mayor fiscalización de la

implementación. En este caso ve que nuevamente se van a comprar carretillas. Pregunta al respecto si por cada reparación de plazas se están perdiendo todas las carretillas, si éstas son desechables.

Lamenta que no vayan a construir más basureros en la plaza.

Felicita el convenio suscrito con la CONAF. Sugiere poner letreros el nombre en cada uno de los árboles.

**Don Andrés Venegas**, solicita extremar las medidas para cautelar las herramientas y en especial las carretillas.

**El Sr. Presidente**, indica al concejal que se está haciendo un inventario y se implementó un sistema de vales para el retiro de las herramientas.

**Don Andrés Venegas**, sugiere que el Departamento de Aseo asuma los trabajos de aseo, despeje de ramas, mantención, podas, etc., a fin de ahorrar recursos para instalar basureros y escaños.

**La Sra. Virginia Ríos**, felicita al alcalde y al director de Secpla por esta iniciativa que viene a solucionar en parte el problema de cesantía en la comuna.

**Don Eduardo Astorga**, felicita al alcalde por la posibilidad que está dando a través este proyecto de generar trabajo para la gente de la comuna.

Manifiesta su preocupación por la mantención posterior de las obras ejecutadas. Sugiere designar un encargado de la mantención.

**El Sr. Presidente**, comparte la preocupación del concejal, por lo que dio instrucciones el día de ayer de entregar la administración de algunos sectores a algunos funcionarios municipales.

**Don Marco Quintanilla**, sugiere extender el proyecto en el tiempo y se contrate menos gente a fin de mantener gente trabajando en forma permanente, con el fin de suplir la falta de personal municipal.

**El Director de Secpla**, aclara que no es posible contratar gente para suplir funciones propias de la municipalidad a través de estos proyectos, lo que si puede hacer, con la autorización del Sr. Alcalde, es contratar mujeres y hacerlo por seis meses.

**El Sr. Presidente**, somete a votación la presentación.

**Don Eduardo Astorga**, aprueba

**Don Marco Quintanilla**, aprueba

**La Sra. Virginia Ríos**, aprueba

**Don Andrés Venegas**, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los integrantes del concejo municipal presentes, EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO", FINANCIADO POR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA EMPLEO 2009. ASIMISMO, SE APRUEBA LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº346 de fecha 13 de mayo de 2009 de la Secretaría de Planificación al Sr. Alcalde.

5.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CREACION DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA PROYECTO PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, EMERGENCIA EMPLEO 2009, POR EL MONTO \$28.980.000.-

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a los antecedentes.

El Secretario Municipal, lee el Ord.Nº01679 de fecha 12 de mayo de 2009 del Sr. Intendente de la Región Metropolitana de Santiago al Sr. Alcalde y el Memo.Nº256 de fecha 13 de mayo de 2009 de la Dirección de Finanzas y Departamento de Control Interno al Sr. Alcalde. (Los señores concejales poseen copia de los antecedentes).

El Sr. Presidente, somete a votación la presentación.

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los integrantes del concejo municipal presentes, LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA, POR EL MONTO TOTAL DE \$28.980.000.- CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR EL PROYECTO PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA EMPLEO 2009, DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO".

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Ord.Nº01679 de fecha 12 de mayo de 2009 del Sr. Intendente de la Región Metropolitana de Santiago al Sr. Alcalde y el Memo.Nº256 de fecha 13 de mayo de 2009 de la Dirección de Finanzas y Departamento de Control Interno al Sr. Alcalde.

6.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CREACION DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA PROYECTO "REPARACION CAMINO A LA MEDIA LUNA" FINANCIADO POR EL PROGRAMA PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, EMERGENCIA TRANSANTIAGO AÑO 2008, POR EL MONTO DE \$38.447.000.-

**El Sr. Presidente**, solicita dar lectura a los antecedentes.

**El Secretario Municipal**, lee el Ord.Nº1999 del Sr. Intendente de la Región Metropolitana de Santiago al Sr. Alcalde y el Memo.Nº257 de fecha 13 de mayo de 2009 de la Dirección de Finanzas y Departamento de Control Interno al Sr. Alcalde. (Los señores concejales poseen copia de los antecedentes).

**El Sr. Presidente**, hace presente que los huasos hicieron algunas observaciones al proyecto, las cuales fueron completamente acogidas.

**Don Marco Quintanilla**, felicita al Sr. Alcalde por esta iniciativa, pues es un proyecto muy sentido por los huasos. Lo felicita también por acoger las observaciones manifestadas por los huasos. Sin embargo solicita mayor fiscalización en el camping municipal ya que particulares depositan sus basuras en el recinto.

**El Sr. Presidente**, informa al concejal que dio orden de cumplimiento de la resolución judicial para el abandono del recinto por parte de la concesionaria del camping municipal.

Acoge solicitud de fiscalizar el botadero de basura.

**Don Andrés Venegas**, pregunta si los trabajos ya están terminados.

**El Director de Secpla**, responde que falta la entrada a la medialuna, para lo cual está en proceso de tramitación la autorización de Vialidad.

**El Sr. Presidente**, hace presente que este proyecto viene de la gestión anterior.

**La Sra. Virginia Ríos**, pregunta si está en ejecución el proyecto de construcción de aceras.

**El Director de Secpla**, responde que está en proceso de aprobación del proyecto de diseño por parte del Serviu.

**Don Eduardo Astorga**, pide incorporar el sector de Cañada Norte hacia abajo en el proyecto de construcción de aceras.

**El Director de Secpla**, acoge la solicitud del concejal.

**El Sr. Presidente**, somete a votación la presentación.

**Don Eduardo Astorga**, aprueba

**Don Marco Quintanilla**, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los integrantes del concejo municipal presentes, LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA, POR EL MONTO TOTAL DE \$38.447.000.- CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR EL PROYECTO PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA TRANSANTIAGO 2008, DENOMINADO "REPARACIÓN CAMINO A LA MEDIA LUNA".

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Ord.Nº1999 del Sr. Intendente de la Región Metropolitana de Santiago al Sr. Alcalde y el Memo.Nº257 de fecha 13 de mayo de 2009 de la Dirección de Finanzas y Departamento de Control Interno al Sr. Alcalde.

7.- APROBACION PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES EN LA CIUDAD DE COQUIMBO.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a los antecedentes.

El **Secretario Municipal**, lee la carta de fecha 12 de mayo de 2009 del concejal Eduardo Astorga al Sr. Alcalde. (Los señores concejales poseen copia de los antecedentes).

**Don Andrés Venegas**, le parece absolutamente necesario asistir por la importancia de los temas a tratar.

El **Secretario Municipal**, informa que solicitó al departamento de adquisiciones cotizaciones por traslado aéreo y terrestre a fin de realizar el estudio de disponibilidad presupuestaria.

El Sr. Presidente, somete a votación la presentación.

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los integrantes del concejo municipal presentes, LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL 2º CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES DE CHILE A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE COQUIMBO LOS DÍAS 27, 28, 29 Y 30 DE MAYO DE 2009.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través de la Carta de fecha 12 de mayo de 2009 del concejal Eduardo Astorga al Sr. Alcalde.

D.- HORA DE VARIOS

REUNION PLADECO

**La Sra. Virginia Ríos**, pide fijar nueva fecha de reunión para tratar el PLADECO.

PROYECTO ALTO MAIPO

**La Sra. Virginia Ríos**, solicita reunión con ejecutivos de la empresa Aesgener para conocer cómo va el avance del proyecto Alto Maipo.

**El Sr. Presidente**, informa a la concejala que hay algunas empresas que se han unido para presentar querellas en contra de la empresa Aesgener. La votación de la COREMA está siendo cuestionada. Él en su calidad de alcalde será invitado a participar de la Comisión de Medioambiente en la Cámara de Diputado. Piensa que por estas razones se ha visto entrapada la iniciación de las obras.

EMERGENCIAS INVERNALES

**La Sra. Virginia Ríos**, da cuenta de visita a terreno con funcionarios municipales a algunas zonas de eventuales emergencias de invierno. Al respecto se está haciendo un diagnóstico y viendo la posibilidad de solucionar algunos problemas para enfrentar este invierno. Agradece la posibilidad de haber podido acompañar a los funcionarios en esta visita.

REUNION CON VIALIDAD

**La Sra. Virginia Ríos**, reitera solicitud de invitar a Vialidad a una reunión con el concejo para tratar el proyecto del camino internacional.

DENUNCIA POR MALTRATO

**La Sra. Virginia Ríos**, denuncia trato vejatorio por parte del encargado de la bodega municipal hacia las mujeres que trabajan en los programas de empleo.

EDUCACION

**La Sra. Virginia Ríos**, informa que se ha dado inicio a los cursos de capacitación de profesores, lo cual los tiene muy contentos. Sin embargo, se han presentado algunos problemas por la mala información.

**El Sr. Presidente**, informa que hay un llamado a movilización nacional por el pago del bono SAE. Muchos alcaldes se rehúsan a pagar este bono por diversas razones. El problema de interpretación de la ley se produce porque esta señala que el bono se paga siempre y cuando el empleador tenga excedentes, lo cual no sucede en esta corporación municipal.

El día de hoy a las 10 horas se reunieron el Sindicato de Profesores, el Colegio de Profesores, el Asesor Jurídico y el equipo administrativo de la Corporación para demostrar con documentos que no hay excedentes, y en base a estos antecedentes tomen la decisión de adherirse o no al paro de actividades. En la oportunidad se hizo saber a los profesores que la corporación tiene la facultad de decidir si descuenta o no los días no trabajados.

Otro de los aspectos en los cuales tenían confusión los profesores era respecto del pago del perfeccionamiento. Al respecto señala que el año pasado se congeló la deuda de perfeccionamiento, porque el concejo municipal destinó recursos para pagar el perfeccionamiento, pero dentro del presupuesto para este año se consignó en forma separada el pago del perfeccionamiento, pensando por tanto los profesores que se habían dejado recursos como abono a la deuda de perfeccionamiento que aun se mantiene, lo cual no es efectivo por cuanto esos recursos son para el pago del perfeccionamiento de este año que va incluido en los sueldos de los profesores.

#### MESA DE TRABAJO CONTINGENCIAS DE INVIERNO

**La Sra. Virginia Ríos**, pregunta en qué etapa va la conformación de la mesa de trabajo por contingencias de invierno.

**El Sr. Presidente**, responde que se está a la espera de la respuesta del Director Regional.

#### AGRADECIMIENTOS

**La Sra. Virginia Ríos**, agradece invitación a la celebración del Día de la Madre.

**Se acuerda realizar taller del PLADECO para el viernes 22 de mayo a continuación de la sesión del concejo.**

#### TEMAS PARA SOLUCION

**Don Marco Quintanilla**, exhibe fotografías de algunos sectores donde se requiere dar solución a algunos problemas: en la Población de El Canelo se requiere la poda de árboles cuyas ramas están sobre el tendido eléctrico. Hay problemas de iluminación por cortes reiterados de luz por diversos motivos. Los vecinos han ofrecido hacer un aporte monetario para realizar la poda de los árboles. Solicita dar solución a la brevedad a este tema.

El Camino El Bajo en El Canelo, no está en condiciones de ser utilizado por acopio de basura y escurrimiento de agua.

**Don Andrés Venegas**, aclara al concejal que ese es un camino de uso público tácito y por eso el municipio no lo interviene. El cuidado lo hacen los propios vecinos.

**El Sr. Presidente**, informa que se solicitó al Director Provincial de Vialidad buscar una solución para encausar las aguas a través del Plan Global.

**Don Marco Quintanilla**, pide solucionar a la brevedad el problema de acumulación de agua, microbasural y acopio de ramas en el camino El Bajo. Del mismo modo sugiere instalar un letrero indicando la prohibición de botar basura en el sector y realizar una campaña educativa.

Solicita retirar la maleza cortada por bomberos en el sitio donde están instalados los juegos infantiles.

**El Sr. Presidente**, responde que ya se está haciendo el retiro de la basura en ese sector.

#### CONTENEDORES EL MANZANO

**Don Marco Quintanilla**, solicita retirar a la brevedad los contenedores de basura del sector de El Manzano. Al respecto, pregunta dónde se van a instalar y dónde van a depositar la basura los vecinos que viven detrás de la cancha de fútbol.

**El Sr. Presidente**, responde que el servicio está licitado para que pase el camión recolector por esas calles. Informa que la junta de vecinos está confeccionando un instructivo para ser entregado a los vecinos una vez retirados los contenedores.

#### CAMPAÑA DE RECICLAJE

**Don Marco Quintanilla**, sugiere implementar campaña masiva de reciclaje en la comuna.

#### CONTENEDOR POBLACION VICTORIA

**Don Marco Quintanilla**, da cuenta que la junta de vecinos de la Población Victoria ingresó carta solicitando poner una jaula de protección y tapas a los contenedores.

#### POBLACION CHACARILLAS

**Don Marco Quintanilla**, exhibe fotografías de microbasural en la Población Chacarillas.

**El Sr. Presidente**, indica que la semana pasada se hizo un operativo de limpieza en el sector.

#### VEREDAS ESTADIO MUNICIPAL

**Don Marco Quintanilla**, solicita construcción de veredas en torno al Estadio Municipal.

#### FELICITACIONES

**Don Andrés Venegas**, felicita y agradece al concejal Astorga por su informe sobre su participación en el seminario en Isla de Pascua.

#### REGLAMENTO MUNICIPAL

**Don Andrés Venegas**, recuerda compromiso de hacer observaciones al manual de funciones de la municipalidad para analizarlo en el mes de mayo. Del mismo modo observa que el decreto alcaldicio no consigna completamente el acuerdo del concejo respecto del reglamento municipal.

#### BASES LICITACION DE ARIDOS

**Don Andrés Venegas**, recuerda compromiso para presentar las bases de licitación de áridos.

**El Sr. Presidente**, compromete la entrega de las bases en una sesión extraordinaria.

#### PLAN REGULADOR COMUNAL

**Don Andrés Venegas**, sugiere difundir taller del Plan Regulador Comunal a través de la Radio Local.

#### CONCURSO FOMENTO PRODUCTIVO

**Don Andrés Venegas**, presenta observaciones a las bases del concurso de fomento productivo del concejal Carrillo y suyas:

- 1.- Difusión, capacitación en el formato y apoyo para resolver los problemas que se le presenten a los postulantes.
- 2.- Pauta de evaluación.
- 3.- Difusión utilizando todos los medios disponibles.
- 4.- Plazos de rendición de cuentas.
- 5.- Pauta clara de evaluación.

- 6.- Ponderación más clara para la selección de los proyectos.
- 7.- Ideas innovadoras como reciclaje.
- 8.- Control y seguimiento de los proyectos.
- 9.- Cumplimiento de plazos en la entrega de los recursos, rendición de cuentas.

Acota que hará llegar por escrito sus observaciones a las bases.

#### CARTA CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS

**Don Eduardo Astorga**, acusa recibo de carta del Club del Adulto Mayor Los Años Dorados, invitando al concejo a una celebración. Agradece la invitación.

#### PLAN REGULADOR Y PLADECO

**Don Eduardo Astorga**, comunica que la próxima semana estará en la Radio Local el director de la Secpla informado sobre el Plan Regulador y el PLADECO.

#### PROYECTO CARRETERA INTERNACIONAL

**Don Eduardo Astorga**, informa de solicitud de audiencia al M.O.P por tema del proyecto de la carretera internacional.

**El Sr. Presidente**, compromete la entrega de antecedentes sobre gestiones realizadas por la municipalidad solicitando la desafectación.

#### INFORME PROYECTO CENTRAL GUAYACAN

**Don Andrés Venegas**, manifiesta que le causa profunda desazón informe entregado sobre central hidroeléctrica Guayacán.

**El Sr. Presidente**, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 17 del Concejo Municipal, siendo las 13:00 hrs.

**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**MARITZA CHACÓN BRITO**  
SECRETARIA DE ACTA

**LUIS PEZOA ALVAREZ**  
ALCALDE